



**AGOST**

### **SESIÓN ORDINARIA DE 25-11-04**

En este pleno, los puntos tratados fueron los siguientes:

- Renovación de la adhesión al Convenio Marco suscrito entre la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Territorio y Vivienda, y la entidad Ecoembalajes España, S.A., de fecha 1 de julio de 2004.  
Este convenio regula la gestión de los contenedores amarillo (recogida selectiva de envases ligeros) y azul (recogida selectiva de papel y cartón).  
Punto aprobado por **unanimidad**.
- Delegación en Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., de los derechos de facturación y cobro, de acuerdo con el anterior Convenio citado, para la recogida selectiva de papel y cartón y envases ligeros, por ser la empresa adjudicataria del servicio.  
Punto aprobado por **unanimidad**.
- Ingreso como miembro asociado del FONS VALENCIÀ PER LA SOLIDARITAT (FVS).  
Es una asociación sin ánimo de lucro que se encargará de administrar y gestionar los fondos económicos librados a dicha asociación para proyectos de cooperación con el Tercer Mundo.  
Punto aprobado por **unanimidad**.
- Modificación de créditos nº 4/2004.  
Modificación de créditos por un importe de 142.500,00 € para nóminas de policía, caminos rurales, mejoras en la ampliación del cementerio y material de transporte (vehículos).  
Punto aprobado por **7 votos a favor (AIA y PP) y 4 abstenciones (PSOE)**.
- Aprobación de los Presupuestos para el 2005.  
Aprobados por **7 votos a favor (AIA y PP) y 4 en contra (PSOE)**.
- Modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora del Precio Público por el Suministro y Acometida de Agua Potable, referida a la zona abastecida desde el sondeo de Sarganella en el término de Tibi.  
Aprobado por **unanimidad**.
- Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Júcar la revisión hidrogeológica en la determinación del perímetro de protección de las captaciones de abastecimiento de Agost conforme a un estudio elaborado por la consultora TEYGE, S.A.  
Punto aprobado por **unanimidad**.

- Apoyar la concesión de la Medalla de Oro de la provincia de Alicante a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, a propuesta de la Diputación Provincial.  
Punto aprobado por **7 votos a favor (AIA y PP) y 4 abstenciones (PSOE)**.
- Aprobación del Proyecto-adicional de las obras de “Ampliación del Cementerio Municipal”, por un importe de 83.000 €.  
Punto aprobado por **7 votos a favor (AIA y PP) y 4 abstenciones (PSOE)**.
- Contestación a los requerimientos de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, y de la Dirección General de Administración Local de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, por los que se solicitaba la modificación o anulación de determinados artículos del Acuerdo del Ayuntamiento de Agost adoptado en la Sesión Plenaria anterior, referido a la aprobación del Acuerdo de Condiciones de Trabajo de los Funcionarios del Ayuntamiento.  
Punto aprobado por **unanimidad**.
- Propuesta de la Alcaldía para regular las retribuciones de los miembros de la Corporación, fijando las siguientes cuantías:  
Miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos con dedicación parcial: 500 € brutos mensuales.  
Asistencia de los Concejales a sesiones plenarias: 24 €.  
Asistencia de los Portavoces a sesiones plenarias: 38 €.  
(Los Concejales que perciben retribuciones por dedicación parcial no perciben ninguna cuantía por la asistencia a las sesiones plenarias).  
Concejales con delegación en régimen de autónomos o por cuenta ajena, que por ausentarse del trabajo sufran deducciones de sus haberes: 65 €.  
Concejales sin delegación que, por ausentarse del trabajo al ser citados por la Alcaldía, sufran deducciones de sus haberes: 65 €.  
Los grupos políticos dispondrán de la siguiente dotación mensual: 100 € por grupo y 75 € por concejal.  
Punto aprobado por **7 votos a favor (AIA y PP) y 4 en contra (PSOE)**.

Se presentaron las siguientes mociones:

- Mociones presentadas por el PSOE y el PP, a las que se adhirió el AIA, con motivo de la conmemoración del “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer”.  
Aprobadas por **unanimidad**.
- Moción presentada por el PP en apoyo de la transición democrática en Cuba, solicitando el apoyo a todos los cubanos que trabajan en defensa de la libertad, los derechos humanos y la democracia, pese a las coacciones y violaciones de sus derechos fundamentales con que reacciona la dictadura castrista, y declarando el apoyo a los cinco puntos recogidos en el Proyecto Varela: libertad de expresión, libertad de asociación, libertad para constituir empresas y derecho de propiedad, amnistía para los presos de conciencia, y convocatoria de elecciones libres y democráticas.

Moción aprobada por **7 votos a favor (AIA y PP) y 4 abstenciones (PSOE).**

- Moción presentada por el PSOE instando al Consell de la Generalitat Valenciana para que se cumplan las Resoluciones y Decretos aprobados por las Cortes que afecten al contenido normativo y de desarrollo del Pacto Local contenido en el texto aprobado en la Asamblea de Castellón, instando al Consell para que proceda a la reactivación del Consejo Valenciano del Régimen Local, e instando nuevamente al Consell para que consigne en los Presupuestos de la Generalitat para el 2005 la mayor cantidad posible como dotación económica del Fondo Autonómico de Cooperación.

Moción aprobada por **unanimidad.**

- Moción presentada por el PSOE para que el Ayuntamiento incluya en el Presupuesto de 2005 una cantidad destinada a sufragar la gratuidad de los libros de texto para todos los alumnos matriculados en los Centros de Agost públicos y concertados de EGB y ESO.

No se aprobó la urgencia de esta moción (4 votos a favor: PSOE, y 7 en contra: AIA y PP), argumentando que estas ayudas son competencia de la Generalitat.

- Moción presentada por el PSOE, solicitando que los Concejales de la oposición perciban una indemnización fija mensual de 300 €, que sustituya la cantidad que se percibe por asistencia a plenos.

No se aprobó la urgencia de esta moción (4 votos a favor: PSOE, y 7 en contra (AIA y PP).

Agost, 1 de diciembre de 2004

Luis Vicente Castelló Vicedo